

BF Consultores

Memoria

Jornadas Capacidad Jurídica



**LA NUEVA LEY 8/2021
POR LA QUE SE REFORMA
LA LEGISLACIÓN CIVIL
Y PROCESAL PARA EL
APOYO A LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
EN EL EJERCICIO
DE SU CAPACIDAD
JURÍDICA**

Programa

Lunes 13 de diciembre de 2021

10,00 h. Acto de apertura.



Excma. Sra. Dña. Meritxell Batet Lamaña. Presidenta del Congreso de los Diputados.



Sr. D. Jose Ángel Martínez Sanchiz.
Presidente del Consejo del Notariado y
de la Fundación Aequitas.



Sr. D. Alberto Durán López.
Vicepresidente ejecutivo de la Fundación
ONCE



Sr. D. Nel González Zapico.
Vicepresidente del CERMI y presidente
de la Confederación Salud Mental
España.



Sra. Dña. Almudena Castro-Girona
Martínez. Notaria. Directora de la
Fundación Aequitas y Presidenta de la
Comisión de Derechos Humanos de la
UINL.



10,30 h. Mesa Redonda: ¿Qué implica la ley para nosotros?



Sr. D. Gregorio Saravia Méndez. Delegado del CERMI Estatal para los Derechos Humanos y la Convención de la ONU de la Discapacidad ((Moderador)



Sr. D. Jesús García Lorente. Director General de la Confederación Autismo España.



Sra. Dña. Cristina Rodríguez Porrero. Unión Democrática de Pensionistas.



Sra. Dña. Ángeles Blanco Díaz. Delegada de Derechos Humanos y Coordinadora de incidencia de la Confederación ASPACE.



Sra. Dña. Cristina Paredero Morato. Junta Directiva Plena Inclusión España.



12,15 h. Mesa legislativa



Sr. D. Rafael de Lorenzo García,
Secretario General del Consejo General
de la ONCE, Secretario General de la
Plataforma del Tercer Sector de Acción
Social (Moderador)



Excmo. Sr. D. Miguel Ángel González
Caballero, Diputado. Grupo
Parlamentario Socialista.



Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Jerez Juan,
Diputado. Grupo Parlamentario Popular.



Excmo. Sr. D. Genís Boadella Esteve,
Diputado. Grupo Parlamentario Plural.



13,30 h. Mesa Entidades sociales



Sra. Dña. Mar Barbero Lázaro. Directora Gerente de FEDACE
Federación Española de Daño Cerebral (Moderadora)



Sr. D. Ignacio Recondo Aizpuru.
Presidente de la Asociación Española de
Fundaciones Tutelares.



Sr. D. Óscar Moral Ortega. Presidente del
CERMI Madrid.



Sra. Dña. Cristina Gómez Palomo.
Presidenta del CERMI Castilla-La
Mancha.



Sr. D. Miguel Ángel Cabra de Luna.
Secretario General de la Plataforma de
Mayores y Pensionistas.



14,45 h. Finalización de la jornada de la mañana.

Viernes 28 de octubre de 2021

10,00 h. Mesa Apoyos voluntarios: Ejercicio de la discapacidad jurídica en condiciones de igualdad



Sr. D. José Marqueño de Llano. Presidente Honorario de la Unión Internacional del Notariado: UINL. (Moderador)



Sra. Dña. Almudena Castro-Girona Martínez. Notaria. Directora de la Fundación Aequitas y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la UINL.



Sra. Dña. María del Carmen Velasco Ramírez. Notaria. Vicepresidenta del Colegio Notarial del País Vasco



Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Asesor jurídico de la AEFT. Coordinador de la Red de Juristas Plena Inclusión.



Sr. D. Agustín Matía Amor. Director Gerente de Down España.



12,00 h Mesa Apoyos Judiciales



Excmo. Sr. D. Carlos Gazenmüller Roig, Fiscal del Tribunal Supremo (Moderador)



Excmo. Sr. D. José Luis Seoane Spielberg. Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.



Excmo. Sr. D. Benigno Varela Autrán. Magistrado emérito del Tribunal Supremo y patrono de la Fundación Aequitas.



Sra. Dña. María José Segarra Crespo.
Fiscal de Sala del Tribunal Supremo para
la Protección de Persona con
Discapacidad y Mayores.



Sr. D. Albino Escribano Molina.
Decano del Colegio de Abogados de
Albacete y Consejero del Consejo
General de la Abogacía Española



13,30 h Conclusiones



Sra. Dña. Almudena Castro-Girona Martínez. Notaria. Directora de la Fundación Aequitas y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la UINL.



Excmo. Sr. D. Álvaro Cuesta Martínez. Patrono de la Fundación Aequitas. Vocal del Consejo General del Poder Judicial.



Sr. D. Emilio Olabarría Muñoz. Patrono de la Fundación Aequitas,



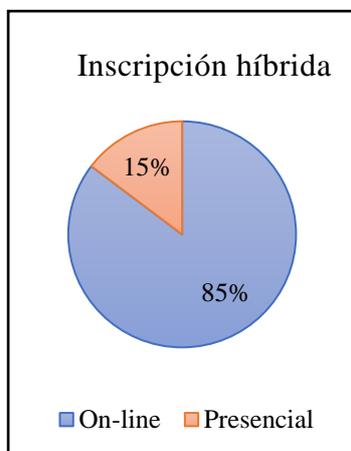
Sr. D. Francisco Vañó Ferre. Patrono de la Fundación Aequitas,



14,00 h Finalización de la jornada.

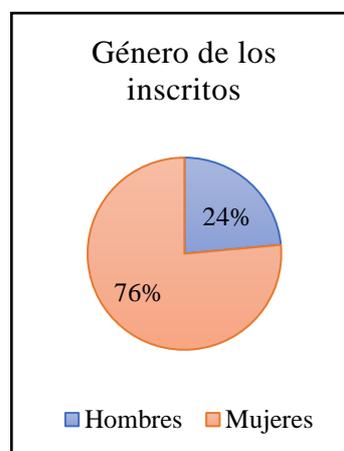
Análisis del perfil de las personas inscritas

Tipo de inscripción



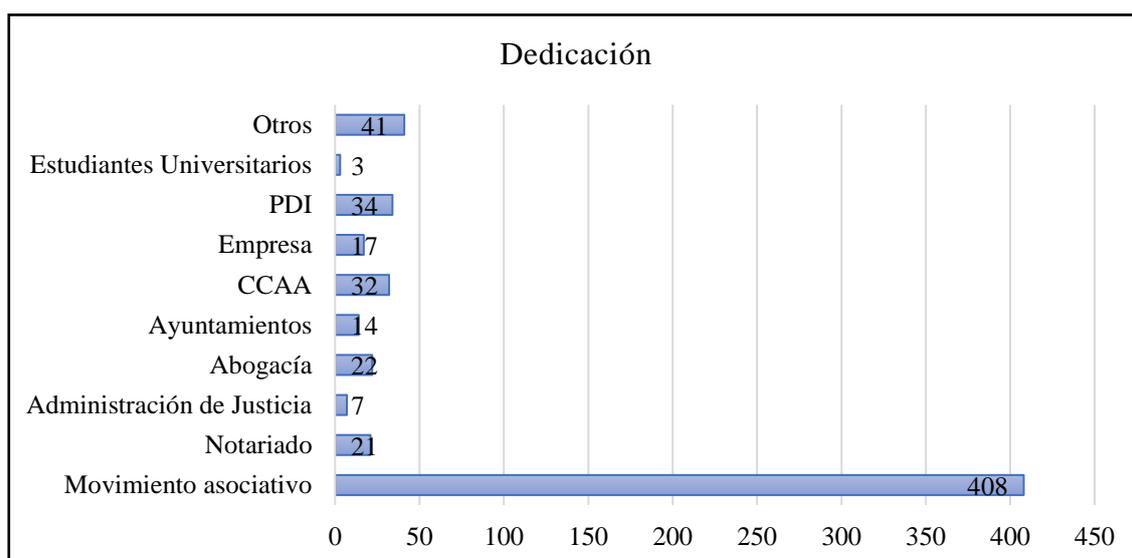
Las jornadas, de carácter híbrido, contaron con 599 inscritos, de los cuales 551 fueron online (85%) y 88 fueron presenciales (15%).

De todos ellos, 458 fueron mujeres (76%) frente a 141 hombres (24%).



Dedicación

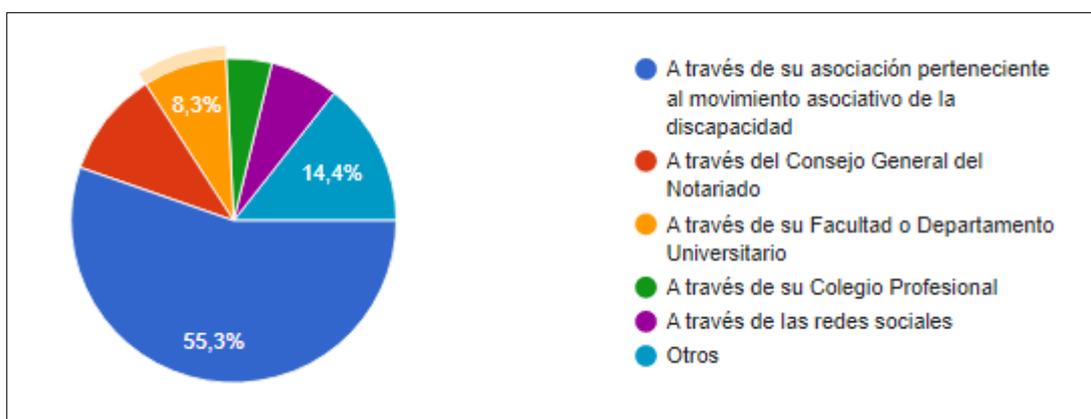
Cabe destacar que una gran mayoría, el 68% de los asistentes trabajan en el movimiento asociativo de la discapacidad (408), seguida de un 7% que trabaja en otros sectores (41), un 6% es Personal Docente e Investigador universitario (34), el 5% es personal de las Comunidades Autónomas (32), el 4% procede del sector de la abogacía (22), otro 4% procede del Notariado (21), el 4% procede del sector empresarial (17), el 2% procede del ámbito local (14) y el 1% restante de la Administración de Justicia (7).



Conclusiones

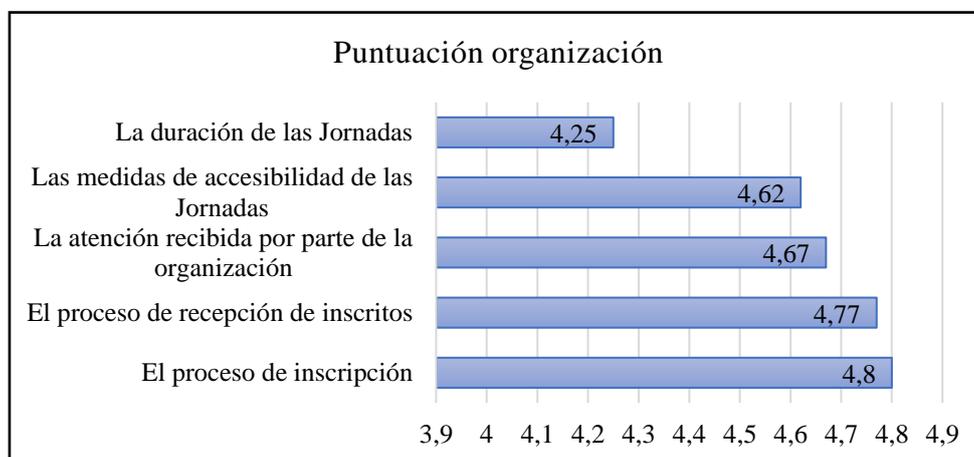
Tras lanzar una encuesta entre los 599 inscritos, respondieron a la misma, 132 personas. De las respuestas se pueden sacar varias conclusiones:

En relación a cómo conocieron las Jornadas, el 55,3% de los encuestados (73) lo conoció a través de su asociación perteneciente al movimiento asociativo de la discapacidad, el 14,4% a través de otros medios (19), el 10,6% (14) a través del Consejo General del Notariado, el 8,3% (11) a través de su Facultad o Departamento universitario, el X% (9) a través de las redes sociales y un 4,5% (6) a través de su Colegio Profesional.



Del 14,4% que respondió haberlo recibido a través de otros medios, destacan las siguientes respuestas: a través de un correo recibido, consultando la página web de la Fundación ONCE, a través de un compañero de profesión, de su propia empresa o a través de otras fundaciones, tales como Plena Inclusión Castilla y León, de la Fundación Ser, de la Fundación ONCE, de la Fundación AEquitas, de la Fundación Instituto San José, o del Colegio de Trabajo Social de Aragón.

Por otro lado, se les pidió que valorasen una serie de aspectos de las jornadas. Lo primero, valorar del 1 al 5 -siendo 1 la valoración más baja y 5 la valoración más alta- una serie de ítems sobre la organización de este.

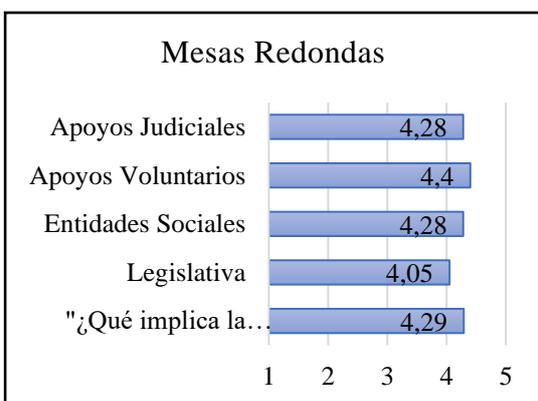


De la media de las respuestas se puede observar que el proceso de inscripción obtiene un 4.58, siendo la puntuación más alta, y que la duración de las jornadas sería lo peor valorado con un 4.25. De ello se concluye que, en general, el grado de satisfacción es alto.



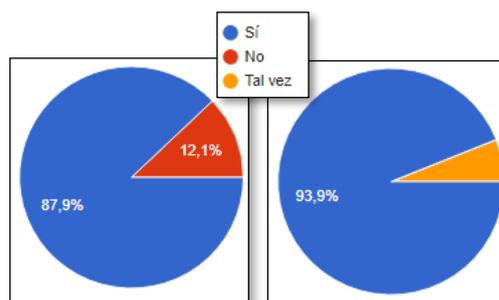
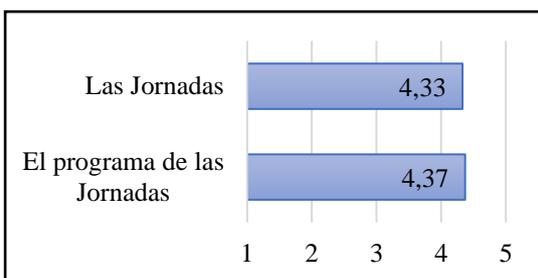
Pese a ser que la accesibilidad esté valorada con un 4.62, un 97.5% estima que las medidas de accesibilidad fueron las adecuadas, sólo 3 personas estimaron que no lo fueron. Habiéndoles preguntado el por qué, informaron que no les parecieron profesionales los intérpretes, que las puertas de acceso no eran de apertura fácil y el tercero opinó que debería haberse aprovechado y haber puesto subtítulo en la sala y una mejor calidad de sonido.

Lo siguiente a valorar 1 al 5 fue el contenido tratado en cada una de las Mesas Redondas.



De todas las Mesas Redondas, la de Apoyos Voluntarios fue la mejor puntuada con una media de 4.4, seguida de "¿Qué implica la ley para nosotros?" con un 4.29. En general se podría decir que hubo una gran satisfacción con la mayoría de las Conferencias y Mesas Redondas, siendo la Mesa Legislativa la peor valorada con un 4.05 y aún así teniendo una buena media.

Por último, les pedimos que valorasen las Jornadas en su conjunto:



El programa de las Jornadas obtuvo una media de 4.37 en las valoraciones, mientras que las Jornadas en sí obtuvieron un 4.33. Añadiendo que, el 87.9% (116) opinó que las Jornadas cumplieron sus expectativas y que el 93.9% estaría interesado en asistir a unas nuevas Jornadas. Se puede concluir que la gran mayoría de los asistentes quedaron bastante satisfechos con las Jornadas.

Observaciones

Algunos asistentes comunicaron su satisfacción a través de las observaciones, entre ellas algunas como:

Muy interesantes, con una visión de la temática acertada. La duración, apropiada.

Enhorabuena. Deberían hacer unas enfocadas (en términos y en contenidos) para familias

Gracias por permitir la participación presencial y online, abre muchas posibilidades.

Estoy muy satisfecha, pero siento que me faltó más contenido sobre los procedimientos de como iniciar un proceso y diferenciar bien en qué consisten la revisión de tutelas y qué representan las nuevas formas de protección/ curatela.

Gracias a los organizadores por esta iniciativa tan útil y necesaria, para futuras ocasiones sería una idea el programar sesiones con técnicos/as de otros ámbitos psicólogos, trabajadores/as sociales, orientadores laborales, educadores/as...

Las jornadas estuvieron bien, pero me resultaría útil unas jornadas de la misma temática en las que se analizaran aspectos más prácticos sobre el establecimiento de las medidas.

Las jornadas estuvieron bien, pero me resultaría útil unas jornadas de la misma temática en las que se analizaran aspectos más prácticos sobre el establecimiento de las medidas.

Muchas gracias por la oportunidad de participar.

Han sido unas jornadas con una gran organización y el tema a tratar planteado de forma muy adecuada. Sería conveniente realizar otras, se ha explicado de forma muy adecuada en casa mesa.

Muy bien. El marco no podía ser más adecuado

Muy agradecida por las jornadas que, en estos momentos, son muy necesarias para ubicarnos como profesionales en este tema.

Enhorabuena por la calidad de los ponentes, son verdaderas eminencias

Otros, ofrecieron algunas aportaciones para ayudar a mejorar posibles futuras jornadas:

Quisiera que hubiese más enfoque en la práctica de las personas que van a intervenir en el proceso y no en los políticos.

Se podría ofrecer formación para la orientación a la persona interesada y familiares.

Me gustaría se prestase más atención a las preguntas planteadas por los participantes telemáticos.

Determinar más el tema de apoyos para poder asesorar mejor a las personas y a las familias, especificar más los apoyos es necesario.

Creo que fue demasiado generalista, se obviaron las dificultades de su aplicación práctica, no se ayudó a profundizar en eso.

Entre los y las ponentes, se echó en falta personas con una visión crítica de los riesgos de la inaplicación práctica de la ley, por las dificultades que implica y por lo alejada que está de la realidad de los operadores jurídicos, sanitarios y sociales públicos.

Aprender sin miedo de las nuevas líneas de tratamiento de la discapacidad en general.

Se echó en falta una mínima reflexión sobre su aplicación en los territorios con derecho foral. La temática es del mayor interés.

Formación menos teórica y más práctica, hablando de los procedimientos reales, cómo es y se lleva a cabo un Plan de Apoyos.

Aún quedan preguntas sin resolver.

Me hubiera encantado que estuviera representación de algún Colegio Profesional de Trabajo Social.

Como trabajadora social me interesa la práctica en su aplicación. Entiendo que estamos en un momento de transición, pero me surgen muchas dudas a la hora de iniciar trámites ante el juzgado, entre otras cosas y el poder dar respuestas concretas a las familias.

Me hubiera gustado que hubiera habido presentaciones más concretas sobre qué es la ley, lo que implica y lo que va a suceder de ahora en adelante.

Mejorar la calidad de profesionales interpretes lengua de signos en CNSE.